

## **INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS CON LA EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD – EMOV DE LA CIUDAD DE CUENCA**

*Secretaría de Movilidad  
22.04.2013*

### **Antecedentes**

Mediante Resolución No. 006-CNC-2012 de 26 de abril de 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 712 de 29 de mayo de 2012, el Consejo Nacional de Competencias resolvió transferir la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en los términos previstos en dicha resolución.

Al igual que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Municipio de Cuenca también se encuentra considerado en el Modelo de Gestión "A", por lo que también le corresponde controlar las actividades de los servicios de transporte; controlar el uso y ocupación de la vía pública, estacionamientos y paradas; realizar operativos de control de tránsito seleccionar a los aspirantes para agentes de control de tránsito y capacitarlos en ordenanzas locales; realizar las citaciones por multas o infracciones a la Ley; recaudar los valores por multas impuestas por delitos y contravenciones de tránsito; implementar medios o dispositivos tecnológicos que permitan registrar infracciones de tránsito, entre otras actividades.

En este marco, de manera similar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Municipio de Cuenca ha desarrollado un conjunto de acciones dirigidas a asumir las competencias antes indicadas, con ciertas diferencias basadas en el tamaño considerablemente menor de Cuenca (área, población y número de vehículos automotores), así como también en el historial de competencias anteriormente asumidas.

En el caso específico de la preparación de los agentes civiles de tránsito, Cuenca ha podido adelantar el proceso porque ha debido preparar solo 227 agentes frente a los 1400 requeridos para Quito y porque esa preparación ha sido realizada por el cuerpo de vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE). Simultáneamente, la Empresa Municipal de Movilidad de Cuenca (EMOV) ha adelantado también la adquisición de tecnología de vigilancia electrónica de la velocidad de circulación y la ha instalado en un grupo de vehículos patrulleros.

Con estos antecedentes, el señor Alcalde Metropolitano decidió que el Secretario de Movilidad y el Director Metropolitano de Control de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, viajen a la ciudad de Cuenca para reunirse con los directivos de la EMOV e intercambiar información y experiencias que pudieran ser de utilidad para ambas instituciones, de cara al inicio de las operaciones de control de tránsito en la vía pública. El viaje se realizó a las 07h00 del viernes 5 de abril de 2013 y el retorno se produjo a las 15h45 del sábado 6 de abril de 2013, a fin de posibilitar la participación de los funcionarios antes nombrados en el primer simulacro de operaciones de control que la EMOV había decidido realizar en horas de la noche del viernes 5 de abril.

### **Principales actividades realizadas**

Inmediatamente luego del arribo a Cuenca se iniciaron las actividades de trabajo, con una visita al señor Alcalde Paúl Granda en el enlace radial ciudadano que se transmite todos los viernes desde el parque Calderón.

Posteriormente se realizó un recorrido por las instalaciones de la EMOV y una reunión con el Gerente y los Directores de Planificación y de Informática de la empresa, en la cual se revisaron el organigrama y los procesos institucionales, se intercambiaron criterios y se hicieron sugerencias a la luz de las experiencias de Quito y Cuenca.

En horas del mediodía el grupo participó de una reunión de trabajo con los jueces y fiscales de tránsito de Cuenca, a fin de discutir la relación con las autoridades de la función judicial para el levantamiento y juzgamiento de infracciones (contravenciones y delitos de tránsito).

En la tarde el grupo se movilizó al estacionamiento de tránsito de la EMOV ubicado junto al terminal terrestre. En este lugar se inspeccionó y verificó el funcionamiento de los equipos electrónicos instalados en los vehículos patrulleros de tránsito, para posteriormente visitar y verificar las operaciones del centro de matriculación vehicular.

A partir de las 22h00 el equipo se integró al primer simulacro de operativos de control de tránsito que se iba a realizar en Cuenca. Este simulacro se extendió hasta la medianoche y tuvo lugar en varias zonas de la ciudad.

El día sábado 6 de abril en horas de la mañana se participó en la reunión de evaluación del simulacro realizado la noche anterior.

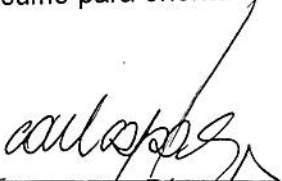
## Conclusiones


El menor tamaño de la ciudad de Cuenca en relación con Quito (aproximadamente 1 a 5), determina fuertemente la magnitud y el alcance de las intervenciones, por lo que es poco adecuado realizar comparaciones que no estén mediadas por esta diferencia.

En el caso específico de los 227 agentes de tránsito de Cuenca, cabe destacar que su preparación se realizó directamente con la participación del cuerpo de vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), lo cual tiene como ventaja el hecho de que ha facilitado su acreditación. En el caso de Quito, la Agencia Nacional de Tránsito no respondió al pedido reiterado de preparación de los 1400 agentes conforme establece la Ley, por lo que el Municipio debió hacerse cargo del proceso y como consecuencia se ha dificultado la acreditación.

Por el contrario, se destaca el hecho de que los agentes de Quito han tenido un importante espacio de entrenamiento y práctica en la vía pública, debido a que el Municipio cuenta desde hace varios años con un conjunto de ordenanzas de tránsito y ejecuta operativos conjuntos con la Policía Nacional, situación que no ha ocurrido en Cuenca y que genera limitaciones e inconvenientes que se visibilizaron en las actuaciones de los agentes durante el simulacro realizado la noche del 5 de abril.

El equipamiento tecnológico es un avance importante que sirve al Municipio de Quito como insumo para orientar las adquisiciones que debe realizar para sus unidades operativas.

  
Carlos Paéz Pérez  
Secretario de Movilidad

  
Vladimir González Andrade  
Director Metropolitano de Control de Tránsito